



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

CUNA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

Excmo. Ayuntamiento de
Palos de la Frontera
22 ABR. 1998
Registro General de
ENTRADA { N.º 717
SALIDA

Destinatario:

FAMILIARES DE DON MIGUEL BALLESTA
MAQUEDA.

Fecha: 22.04.98
N/ref: Secretaría.
S/ref:

Asunto: Rdo. Acuerdo adoptado por la Corporación en Pleno, sesión extraordinaria celebrada el día 14 de abril de 1.998.

Adjunto remito a V.E. Certificación de acuerdo adoptado por esta Corporación en Pleno, sesión extraordinaria celebrada el día 14 de abril actual, designado a la zona Oriental "E" de Mazagón, con el nombre de AVDA. PINTOR MIGUEL BALLESTA MAQUEDA.

EL ALCALDE,





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
CUNA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

DON GREGORIO RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA).

C E R T I F I C O:

Que la Corporación en Pleno, sesión extraordinaria, celebrada el día 14 de ABRIL de 1.998, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

" 2.- DESIGNACIÓN, SI PROCEDE, LA ZONA ORIENTAL "E" DE MAZAGON, CON EL NOMBRE DE AVDA. PINTOR D. MIGUEL BALLESTA MAQUEDA.-

Dispuesto por la Presidencia, el Sr. Secretario dió lectura al expediente tramitado al efecto, quedando la Corporación enterada.

El Sr. Presidente, manifiesta que el Sr. Ballesta ha colaborado siempre con Mazagón, por ello se acordó entre los Alcaldes de Moguer y Palos dedicarle una calle en Mazagón, precisamente antes de que falleciera, óbito que ha tenido lugar el pasado mes de febrero.

-El portavoz del P.A. Sr. Romero Camacho, dice que está de acuerdo con la propuesta, en reconocimiento como pintor vinculado a Mazagón.

-El Sr. Molina, portavoz del PSOE-A, dice que de acuerdo con la propuesta.

-El portavoz del P.P., Sr. Blanco dice que de acuerdo con que se designe una calle en Mazagón con dicho nombre.

-La Presidencia declara que armonía con las manifestaciones que acaban de efectuarse, por unanimidad de los doce miembros de la Corporación asistentes a esta sesión, que representan el quórum de los dos tercios, acuerdan:

PRIMERO.- Denominar con el nombre de Avenida Pintor Miguel Ballesta Maqueda, la actual calle denominada como "Las Casas de Bonares" o "Zona Oriental" en Mazagón.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
CUNA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

SEGUNDO.- Comuníquese a la familia del extinto Pintor y a la Mancomunidad Moguer-Palos, Playa de Mazagón.

TERCERO.- Que se comunique esta denominación a la Delegación Provincial de Estadísticas, Oficina Municipal de Estadística, Juzgado de Paz de esta Ciudad, Servicio de Correos y Telégrafos, Telefónica y vecindario de la referida vía urbana y désele la mayor publicidad a la misma."

Para que conste y, con la salvedad expresada en el artículo 206 del R.O.F., surta los efectos pertinentes, extiendo la presente de Orden y con el Visado del Sr. Alcalde-Presidente en Palos de la Frontera a veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Vº.Bº.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

